

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 13/05/22
D./D <sup>a</sup> : <i>Nestor Errobarria</i>	Plaza/s N° Orden: ILCCC3L4-D00171-1 / 107/
D./D <sup>a</sup> : <i>Olga Zuboaga</i>	Departamento:
D./D <sup>a</sup> : <i>Ailette Prieto</i>	Química Analítica
Proyecto: Proyecto Aquasomic (PID2020-117686RB-C31) *financiado por el proyecto PID2020-117686RB-C31 y por MCIN/AEI/10.13039/501100011033	

PROPUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excm. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

**Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:**

D./D<sup>a</sup> *Belén Cruzado Gaya*

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:

- 1°
- 2° 
- 3°

En *letoa*, concluido el acto, siendo las *10:00* horas del día *7* de *Junio* de *2022*, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

V° B°  
EL PRESIDENTE,

  
*Nestor Errobarria*

EL SECRETARIO,

  
*Ailette Prieto*

VOCAL,

  
*OLGA ZUBOAGA*

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 13/05/22
D./D <sup>a</sup> : Nestor Etxebarria	Plaza/s N° Orden: ILCCC3L4-D00171-1 / 107/
D./D <sup>a</sup> : Ailette Prieto	Departamento:
D./D <sup>a</sup> : Ailette Prieto	Química Analítica
Proyecto: Proyecto Aquasomic (PID2020-117686RB-C31) *financiado por el proyecto PID2020-117686RB-C31 y por MCIN/AEI/10.13039/501100011033	

ACTA DE BAREMACION

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

· Expediente académico (10%)	—	5
· Experiencia investigadora (25%)	—	20
· (Análisis cronológico y taxinómico)		
· Publicaciones científicas y asistencia a congresos (20%)	-	20
· Experiencia académica (10%)	-	7
· Experiencia en gestión de la investigación (5%)		5
· Idiomas (8%)		9
· Otros (11%)		0
		<hr/>
		71

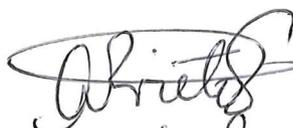
En Leioa, concluido el acto, siendo las 10:00 horas del día 7 de junio de 2022, se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,

  
 Nestor Etxebarria

  
 Ailette Prieto

  
 Olatz Zubizarra